



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-263

SALTA, 15 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.919/2014.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2014-719 y R-DNAT-2015-077 - mediante las cuales se designa y posesiona a la Srta. María Gimena Fernández - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 26 de febrero de 2015 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que en el nuevo llamado de cargo para dicha cátedra accedió la alumna Mariel Alejandra Jiménez, según consta en Expte. 10.995/15.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de la Srta. Fernández.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

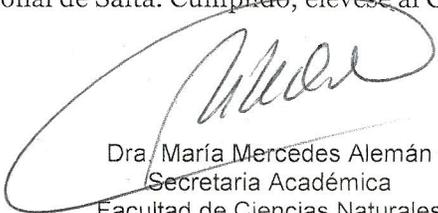
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

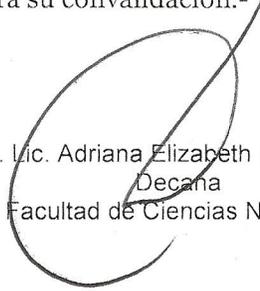
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. MARÍA GIMENA FERNÁNDEZ - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Química Orgánica" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 26 de febrero de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Fernández.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Fernández, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales